# Universida<sub>de</sub>Vigo

Guía Materia 2023 / 2024

DATOS IDENT	TELCATIVOS			
Derecho cono				
Asignatura	Derecho			
	concursal			
Código	V08G081V01931	,	,	
Titulacion	Grado en			
	Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Louredo Casado, Sara			
Profesorado	Costas Martínez, María del Carmen			
	Louredo Casado, Sara			
Correo-e	saralouredo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	(*)Análisis del régimen jurídico vigente del conci	urso de acreedores er	el ordenamier	nto español

#### Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

- A2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- A4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- A5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- B1 Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- B2 Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- B4 Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
- C52 CEI 5 Conocer los elementos fundamentes del proceso concursal desde su inicio hasta su finalización.
- C53 CEI 6 Saber interpretar y aplicar las normas mediante las cuales la legislación concursal disciplina los procesos de insolvencia.
- D3 Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
- D5 Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación			
		y Aprendizaje		
Conocer en profundidad las características del proceso concursal y ser capaz de redactar y	A2	В1	C52	D3
comprender los documentos básicos que se manejan en un concurso de acreedores	A3	B2	C53	D5
	A4	B4		
	Δ5			

Contenidos		
Tema		
Declaración de concurso y efectos	- Presupuestos de la declaración	
	- Auto de declaración	
	- Efectos	

La administración concursal	- Composición
	- Funciones
	- Responsabilidad
La masa activa	- Concepto
	- Determinación
La masa pasiva	- Concepto
	- Clasificación de créditos
Finalización del concurso	- Convenio
	- Liquidación
*Calificación del concurso	- Supuestos
	- Efectos

Planificación				
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	
Lección magistral	20	80	100	
Resolución de problemas	15	0	15	
Examen de preguntas objetivas	1.5	0	1.5	
Resolución de problemas y/o ejercicios	19	14.5	33.5	

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Explicación de los epígrafes del programa siguiendo un esquema de presentación y conclusiones
Resolución de	Realización de actividades prácticas (casos, lecturas, encuentros con expertos)
problemas	

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Tutorias personalizadas en los horarios pubicados en la página web de la Facultad
Resolución de problemas	Tutorías personalizadas en los horarios publicados en la página web de la Facultad. Atención personalizada durante la celebración de las prácticas en clase
Pruebas	Descripción
Examen de preguntas objetivas	El alumnado puede asistir igualmente a las tutorías mencionadas para la preparación de esta prueba.

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Forn	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Resolución de problemas	De la primera parte de la materia, se realizarán distintas actividades en el marco de las prácticas de laboratorio, las cuales tendrán una puntuación máxima de 3 puntos.	30 A2 A3 A4 A5	B B2	C52 C53	D3 D5
Examen de pregunta objetivas	as Se plantearán 6 preguntas de respuesta corta para evaluar los conocimientos adquiridos	40 A2 A3 A4 A5	B B2	C52 C53	
Resolución de problemas y/o ejercicios	De la segunda parte de la materia, se plantearán una serie de casos prácticos, tutorizados por la profesora para debatir en clase o entregar por escrito, que contarán un máximo de 3 puntos	30 A2 A3 A4 A5	B B2	C52 C53	D3 D5

# Otros comentarios sobre la Evaluación

El sistema de evaliación será el de continua. Para acogerse al sistema de evaluación continua el alumno/a deberá asistir regularmente a clase. Para estos efectos, se realizarán controles aleatorios de asistencia y se considerará que un alumno/a ha incumplido este requisito si acumula más de dos faltas de asistencia sin justificar.

En este sistema de evaluación continua, para aprobar la asignatura se exige un mínimo de 2 puntos sobre 4 en la prueba teórica final (examen de preguntas objetivas). Las notas de la evaluación continua se guardan hasta la convocatoria de julio del curso académico siguiente -incluso en una eventual participación en la convocatoria de fin de carrera-.

El estudiantado que -por circunstancias excepcionales- no realice la evaluación continua, hará un examen final que supondrá el 100% de la nota, dividido de la siguiente forma: una parte teórica (con una calificación máxima del 60%) junto a un examen con casos prácticos relativos a las materias explicadas durante el curso (con una calificación máxima del 40%). De la misma forma será evaluado el alumnado que participe en una convocatoria de fin de carrera que no corresponda al curso inmediatamente siguiente en el que haya cursado esta materia.

# Fuentes de información

# **Bibliografía Básica**

Juana Pulgar Ezguerra (Dir.), Manual de Derecho Concursal, Última, La Ley,

Marta Flores Segura y Mª Luisa Muñoz Paredes, Lecciones de Derecho Concursal, Última, Civitas,

## **Bibliografía Complementaria**

Pedro Rebollo Díaz, Introducción al Derecho Concursal, Bosch Barcelona (online),

## Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho mercantil II/V08G081V01702

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil I/V08G081V01502